

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PARA LA DECLARATORIA DE REZAGADOS Y DE TRATAMIENTO FINAL A LOS ENVÍOS POSTALES NO DISTRIBUIBLES
Institución	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Descripción	Trámite en el cual el Operador Postal solicita se declare como rezagados a los envíos postales con imposibilidad de entrega al destinatario o devueltos al remitente y que cumplieron con el plazo de conservación de 2 meses, de conformidad al Reglamento de Envíos Postales No Distribuibles y Rezagados del Sector Postal.

¿A quién está dirigido?

A Operadores Postales con Título Habilitante dando cumplimiento obligatorio a lo establecido en el Reglamento de Envíos Postales No Distribuibles y Rezagados del Sector Postal.

De los Envíos o paquetes postales

Los envíos o paquetes postales son los documentos y paquetería con o sin valor comercial que son trasladados de un remitente a un destinatario a través de una red postal, que se encuentra debidamente embalado y rotulado para ser distribuido por un operador postal.

Documentos postales.- Constituyen documentos postales las cartas, impresos, periódicos, prensa, fotografías, títulos, revistas, catálogos, libros, tarjetas, chequeras, cecografías o cualquier otro tipo de información contenida en medios de audio, video, magnéticos, electromagnéticos, electrónicos, que podrán ser de naturaleza judicial, comercial, bancaria y otras; desprovistos de toda finalidad comercial, que no sean de prohibida circulación y que su peso unitario no supere los dos (2) kilogramos.

Paquetería.- Es el envío que contiene cualquier objeto, producto o materia, cuyo transporte no esté prohibido y cuyo peso unitario no sea mayor a cincuenta (50) kilogramos, con o sin valor comercial.

De conformidad a los artículos 54, 55, 56 del Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Resolución de la declaratoria de rezagados
- Resolución de tratamiento final
- Oficio de culminación del proceso de rezagados y de tratamiento final.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. PROCESO DE ENVÍOS POSTALES REZAGADOS:

- Oficio de solicitud de rezagados en línea.
- Formulario de Rezagados en línea.

De la solicitud de prórroga de plazo: "En casos debidamente justificados por el volumen de paquetería el MINTEL podrá extender el término a solicitud del Operador Postal, (...)" de conformidad al tercer inciso del art. 11. La solicitud deberá enviar firmada electrónicamente al correo electrónico control.postal@mintel.gob.ec

2. PROCESO DE TRATAMIENTO FINAL:

- Oficio de solicitud de tratamiento final en línea.
- Formulario de tratamiento final en línea.

*PROCEDIMIENTO PARA DONACIÓN DE LOS OBJETOS POSTALES CLASIFICADOS EN EL TRATAMIENTO FINAL

- Oficio en línea de notificación al MINTEL del organismo con quién se realizará la donación, la solicitud

deberá enviar firmada electrónicamente al correo electrónico control.postal@mintel.gob.ec, descargar formato de oficio de notificación para Donación [click](#);

***PROCEDIMIENTO PARA REMATE DE LOS OBJETOS POSTALES CLASIFICADOS EN EL TRATAMIENTO FINAL**

- Oficio en línea de notificación de la información del remate. La solicitud deberá enviar firmada electrónicamente al correo electrónico control.postal@mintel.gob.ec, de conformidad a la normativa vigente.

3. NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE TRATAMIENTO FINAL:

- Oficio de Cumplimiento de la Resolución de Tratamiento Final.
- Anexos y actas del procedimiento efectuado (Donación/ Autoridad Competente / Destrucción / Remate).

*Por favor remitir los formularios envíos rezagados y su tratamiento final en formato excel al correo control.postal@mintel.gob.ec, según corresponda.

*Reglamento para el Tratamiento de Envíos Postales no Distribuibles y Rezagados [click](#)

*Formatos para trámite de Rezagados y de Tratamiento Final [click](#).

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar en la página web institucional www.telecomunicaciones.gob.ec o www.gob.ec.
2. Ingresar al link "Trámite en Línea", y luego "**Emisión de Resolución para la declaratoria de rezagados y de tratamiento final a los envíos postales no distribuibles**".
3. Registrar la información requerida en la solicitud y formulario de Rezagados y de Tratamiento Final.
4. Adjuntar la solicitud y el formulario de rezagados y de tratamiento final .
5. Validar la información remitida para el trámite por parte del Ministerio.
6. Emisión de las Resoluciones de Rezagados y de Tratamiento Final.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite virtual disponible las 24 horas en la plataforma.

Base Legal

- [Reglamento para el tratamiento de envíos postales no distribuibles y rezagados.](#)
Art. Art. 8. Solicitud para la declaración de rezagados.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales
Correo Electrónico: control.postal@mintel.gob.ec
Teléfono: (593-2) 220-0200 ext. 1311

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	2
2025	04	0	2
2025	03	0	1

2025 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	2
2024	10	0	1
2024	09	0	1
2024	08	0	1
2024	07	0	3
2024	06	0	0
2024	05	0	3
2024	04	0	1
2024	03	0	1
2024	02	0	2
2024	01	0	2
2023	12	0	0
2023	11	0	3
2023	10	0	2
2023	09	0	0
2023	08	0	3
2023	07	0	1
2023	06	0	1
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	1
2023	02	0	1
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	4
2022	09	0	1
2022	08	0	2
2022	07	0	0

2022 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	1 Volumen de Atenciones
2022	05	0	1
2022	04	0	3
2022	03	0	1
2022	02	0	1
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	1
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	1
2021	01	0	0